61119

Quito, 30 de junio 2015

Señora
Gloria Cecilia Crespo Vega
Ciudad.-

E 153417

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien reelegirle a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones, se encuentran detallados en el articulo décimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución/de la misma, otorgada el 11 de marzo del 2005/ante el Notario Vigésimo. Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín/e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 14 de abril del 2005.

La representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta o ausencia del Gerente General usted le reemplazará.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

María Elena Ruales Hualca

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

Quito, 30 de Junio de 2015

Gloria Cecilia Crespo Vega

CI. 170455317-9 /





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42296	<u></u>
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13986	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYAIR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO VEGA GLORIA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1704553179
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 820 DEL: 14/04/2005 NOT. 28 DEL: 11/03/2005.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página/1 de 1